

“DAR es una organización que busca integrar de manera coherente aspectos sociales, ambientales y económicos, en la definición de una visión de desarrollo sostenible del país”



NOTA INFORMATIVA Nº 1070

Del 16 de Julio del 2010

Para inscribirse a uno de nuestros herramientas informativas escribanos a:
publicaciones@darperu.info

Normas

Viernes 16 de julio

- Aceptan renuncia de representante del Ministerio de Agricultura ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha.

Aviso de Curso Legal

Viernes 16 de julio

- Ver Cuadro.

NOTA INFORMATIVA N° 1070

Normas

Viernes 16 de julio

Aceptan renuncia de representante del Ministerio de Agricultura ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha. ([Regresar](#))

Emitida: 13 de julio del 2010

Publicada: 16 de julio del 2010

Mediante RESOLUCION MINISTERIAL N° 0466-2010-AG, se acepta, con efectividad al 30 de junio de 2010, la renuncia presentada por LUIS OLIVA FERNÁNDEZ PRADA, como representante del Ministerio de Agricultura ante el Consejo Directivo del Proyecto Ccaracocha.

Avisos de curso legal ([Regresar](#))

Viernes 16 de julio

Organización	Objeto	Lugar, Dirección ; Día	Consultas / Observaciones
CORMIN CALLAO S.A.C.	<u>Audiencia Pública: Estudio de Impacto Ambiental</u> Proyecto de "Depósito de Concentrados Nazca"	Día: 28 de agosto de 2010. Horas: 15:00 pm. Sito: Km. 452.5 – Carretera Panamericana Sur-Sector Majorito, el Inka y anexos, Distrito Vista Alegre, Provincia Nazca, departamento Ica-Frente al Aeropuerto de Nazca.	El Estudio de Impacto Ambiental se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en: a) Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima. b) Dirección Regional de Energía y Minas de Ica. c) Municipalidad Provincial de Nazca. d) Municipalidad del Distrito de Vista Alegre. e) La versión electrónica del Resumen Ejecutivo del Proyecto se puede consultar en: http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgaam/inicio/resumen/RE_1995830.PDF

Lima, 16 de julio de 2010
DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Jr. Coronel Zegarra N° 260
Jesús María, Lima, Perú.
Telefax: 511-2662063 anexo 106